

## PERFILAMIENTO DE CLIENTES

**1) ¿Cuál es el plazo mínimo que el intermediario deberá mantener la documentación de respaldo de las órdenes de sus clientes?**

- A. 10 años
- B. 3 años
- C. 5 años.
- D. 1 año.

**2) El intermediario tendrá la obligación de poner a disposición del cliente antes de la compra o venta de cada tipo de producto o servicio:**

- A. Los costos que serán de cargo del cliente, además de las existencias de beneficios indirectos que recibirá el intermediario por su actuar.
- B. Los costos y riesgos de los productos o servicios.
- C. Los costos a cargo del cliente, riesgos de los productos o servicios y la existencia de beneficios indirectos que recibirá el intermediario por su actuar.
- D. Los costos del intermediario, los riesgos de los productos o servicios y la existencia de beneficios indirectos que recibirá el cliente por su participación.

**3) Ante algún reclamo o conflicto entre el cliente y su intermediario de valores:**

- A. El cliente debe ejercer su derecho solamente ante los tribunales ordinarios de justicia.
- B. El cliente no tiene derecho de involucrar a los tribunales ordinarios de justicia.
- C. El cliente debe presentar su reclamo en un máximo de 5 días hábiles ante la Comisión para el Mercado Financiero.
- D. El cliente debe presentar sus reclamos ante tribunales u otros organismos, o en los mecanismos establecidos por el intermediario.

**4) Una mayor aversión al riesgo, implica que:**

- A. El riesgo diversificable de un portafolio se elimina manteniendo el índice de mercado.
- B. Un inversionista prefiere un retorno inferior, pero más seguro.
- C. La inversión óptima en tiempos de crisis es mantener una posición larga en acciones.
- D. El portafolio eficiente es un 50% en renta fija y un 50% en renta variable.

**5) Suponga que usted debe determinar si una persona que cuenta con inversiones financieras en valores, susceptibles de ser ofrecidos públicamente en Chile o en el extranjero, por un monto igual o superior a UF 2.000 puede ser considerado como inversionista calificado, ¿cuál de los siguientes antecedentes por sí sólo, le permitiría cumplir con su tarea?**

- A. Que el inversionista cuente con activos inmobiliarios por un monto superior a UF 45.000
- B. Que el inversionista sea un ingeniero comercial y cuente con un magíster en finanzas.
- C. Que el inversionista sea extranjero.
- D. Que durante los últimos cuatro trimestres, el inversionista haya realizado 10 operaciones de compra y venta de instrumentos financieros.

**RESPUESTAS CORRECTAS**

- 1.- A
- 2.- C
- 3.- D
- 4.- B
- 5.- B